

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

RESISTENCIA, 06 MAY 2010

VISTO:

La actuación simple E-2-2010-6828-A y el Decreto N° 204/10, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado instrumento legal se aprueba la estructura organizativa del primer y segundo nivel de apertura del Instituto de Colonización de conformidad con el organigrama, objetivo, responsabilidad primaria, acciones y dotación de personal de planta permanente y transitoria;

Que resulta necesario modificar los Anexos I, II y III del citado Decreto;

Que la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública ha tomado la intervención que le compete;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:**

Artículo 1°: Reemplácese, a partir de su vigencia, el Anexo I del Decreto N° 204/10, conforme el Anexo I que forma parte del presente Decreto.

Artículo 2°: Modifíquese, a partir de su vigencia, el Anexo II del Decreto N° 204/10, en lo que respecta a la denominación "Gerencia", el que deberá reemplazarse por el término "Dirección General".

Artículo 3°: Modifíquese, a partir de su vigencia, el Anexo II del Decreto N° 204/10, en lo que respecta a los Manuales de Responsabilidad Primaria y Acciones de los Departamentos "Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo"; "Logística"; y Dirección "Asuntos Jurídicos", los que deberán reemplazarse por los que se establecen en Anexo II que se aprueba por el presente, con las denominaciones de "Mesa de Entradas y Salidas"; "Mantenimiento y Servicios Generales" y "Legislación de la Tierra", respectivamente.

Artículo 4°: Reemplácese a partir de su vigencia el Anexo III del Decreto N° 204/10, conforme el Anexo III que forma parte del presente Decreto.

Artículo 5°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° 862

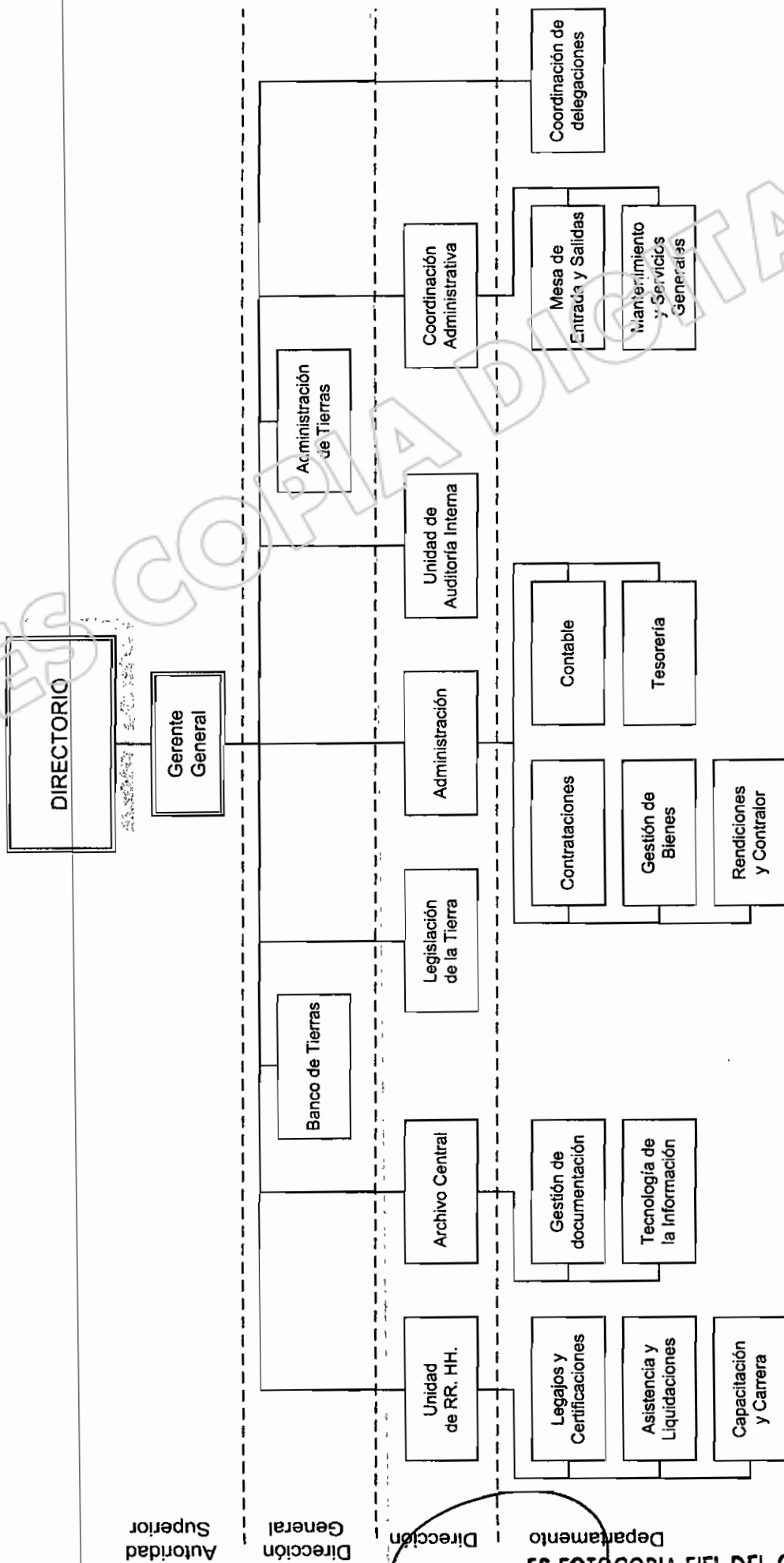
Dr. Enrique Roberto Urban
Ministro de Producción y Ambiente

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. JORGE MILTON CAPITANICH
Gobernador
Provincia del Chaco

RODOLFO RUIZ DIAZ
DIRECTOR
REGION CONTRALOR Y NORM. LEGISLATIVA
AUTORIZADO POR RES. N° 058/07 800
GOBERNACION

ANEXO I AL DECRETO N° 862



Autoridad Superior

Dirección General

Dirección

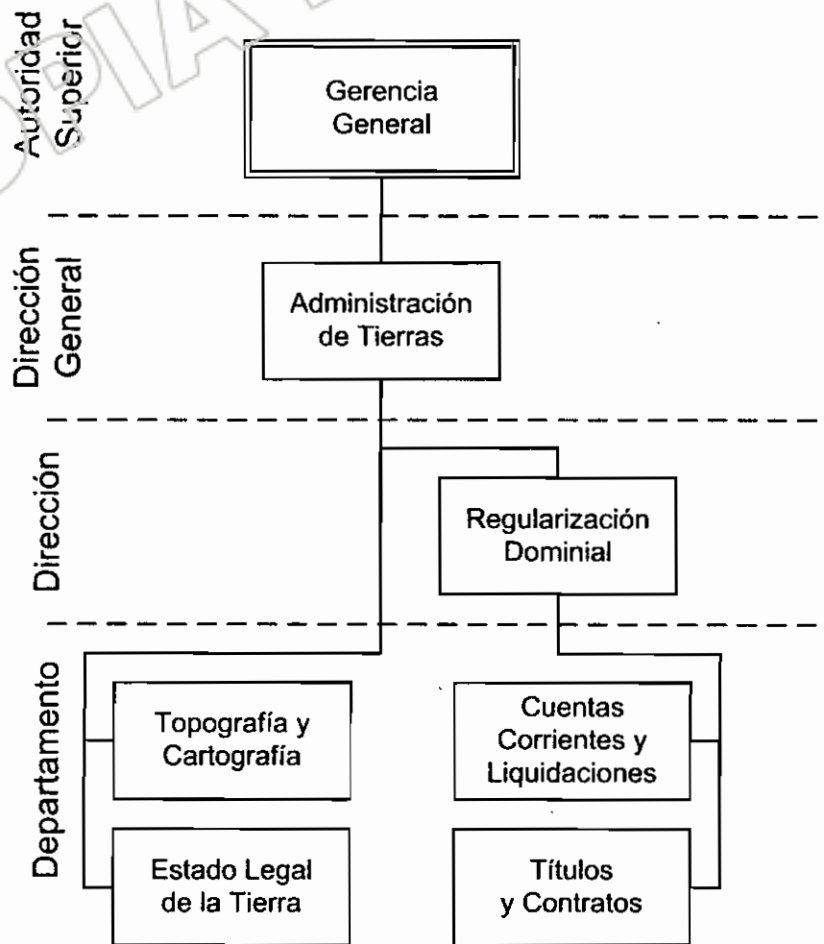
Departamento

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Enrique Roberto Orbon
Ministro de Producción y Ambiente

HODOLFO BUÍZ DÍAZ
DIRECTOR
DCCION CONTROLOR Y NORM. LEGISLATIVA
AUTORIZADO POR RES. N° 068/07 808
GOBERNACION

ANEXO I AL DECRETO N° 862

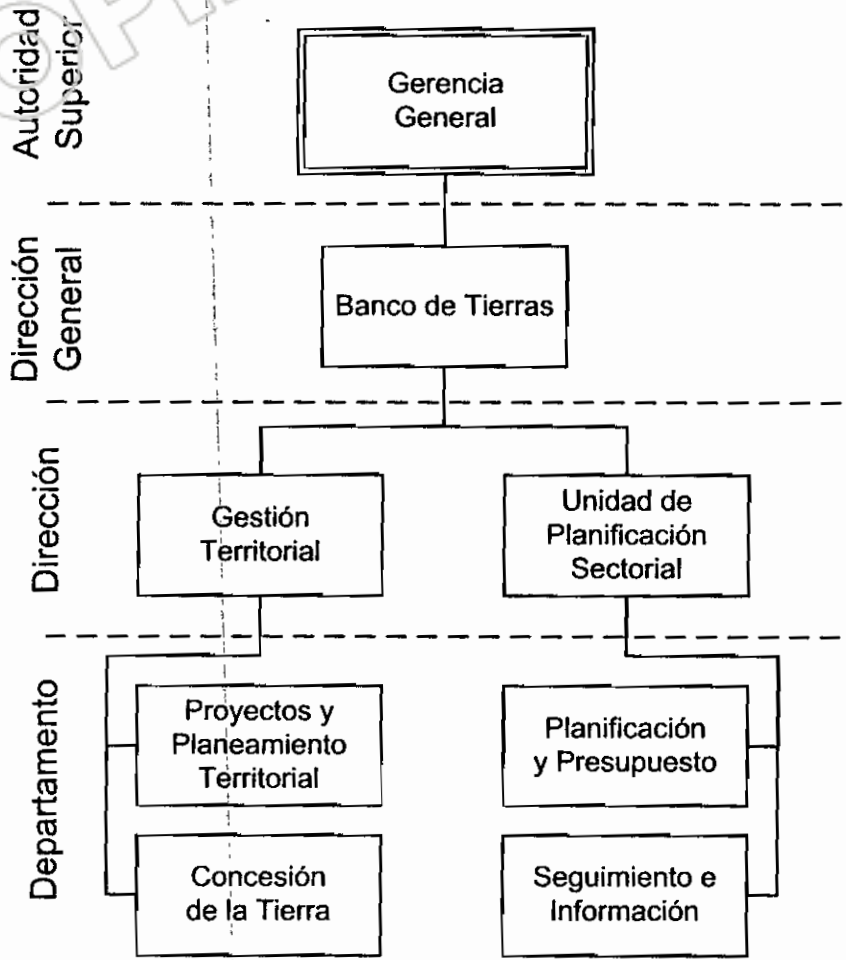



Dr. Enrique Roberto Urbon
Ministro de Producción y Ambiente

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

~~ROBERTO RUIZ DIAZ
DIRECTOR
DIGN CONTROLADOR Y NORM LEGISLATIVA
AUTORIZADO POR RES. N° 055/07 888
GOBERNACION~~

ANEXO I AL DECRETO N° 862



[Signature]
Dr. Enrique Roberto Urban
Ministro de Producción y Ambiente

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

~~RODOLFO RUIZ DIAZ
DIRECTOR
DIGNO CONTRALOR Y NORM. LEGISLATIVA
AUTORIZADO POR RES. N° 28107/888
GOBIERNO NACIONAL~~

ANEXO II

DIRECCIÓN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
(DEPARTAMENTO)

ACCIONES

1. Confeccionar expedientes y actuaciones según la naturaleza del caso.
2. Tramitar a las respectivas áreas los expedientes, actuaciones, notas y otras documentaciones ingresadas a la Coordinación Administrativa.
3. Mantener actualizado el sistema de seguimiento de expedientes.
4. Administrar el archivo del área.


Dr. Enrique Roberto Orben
Ministro de Producción y Ambiente

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

RODOLFO RUIZ DIAZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN CONTROL Y NORM. LEGISLATIVA
INTERIOR POR RES. N° 053/07 868
GOBERNACION

862

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

DIRECCIÓN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
(DEPARTAMENTO)

ACCIONES

1. Planificar el óptimo funcionamiento de la infraestructura edilicia, muebles, equipos e instalaciones.
2. Coordinar la afectación de todo vehículo así como los mantenimientos efectuados y los consumos relacionados.
3. Mantener en óptimas condiciones el equipamiento y las instalaciones operativas de la Jurisdicción para el normal desarrollo del servicio.
4. Controlar las reparaciones de muebles, vehículos e instalaciones encomendadas a terceros.
5. Participar en la elaboración de la documentación técnica de obras, instalaciones y parque automotor.


Dr. Enrique Roberto Urban
Ministro de Producción y Ambiente

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

RODOLFO RUIZ DIAZ
DIRECTOR
DPCA CONTRALOR Y NORM. LEGISLATIVA
AUTORIZADO POR RES. N° 052/07 BGD
COORDINACION

GERENCIA GENERAL

LEGISLACIÓN DE LA TIERRA
(DIRECCIÓN)

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Intervenir en las interpretaciones normativas y acciones legales que requieran las autoridades de la Jurisdicción, y las que surjan de la necesidad de preservar el patrimonio del Estado Provincial en materia de tierras fiscales.

ACCIONES

1. Prestar asesoramiento jurídico a las autoridades superiores.
2. Dictaminar en relación a la interpretación y aplicación de las normas legales.
3. Intervenir en las acciones judiciales que involucren a la Jurisdicción.
4. Asesorar a los pobladores en las tramitaciones judiciales.
5. Supervisar los sumarios instruidos.
6. Tramitar las notificaciones de los instrumentos legales que emita la Jurisdicción.
7. Intervenir en la consideración jurídica de los trámites, previo al otorgamiento de títulos y concesiones.
8. Organizar y efectuar la totalidad de las notificaciones internas y externas de la Jurisdicción.


Dr. Enrique Roberto Orban
Ministro de Producción y Ambiente

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

RODOLFO RUIZ DIAZ

DIRECTOR

DISEÑO CONTROLADOR Y NORM LEGISLATIVA

REGISTRADO POR PER. N.º 008/07 600

GOBERNACION

ANEXO III.a.
PLANTA PERMANENTE

JURISDICCION:	14
ENTIDAD:	INSTITUTO DE COLONIZACION

ESCALAFON: Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo

Actividad Presupuestaria	Cargo	Cantidad de Cargos
Conducción Superior	Presidente	1
	Vocales	2
	Gerente General	1
TOTALS		4

JURISDICCION:	14
ENTIDAD:	INSTITUTO DE COLONIZACION

ESCALAFON: General - Ley 1276 t.v.

UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	CATEGORÍA, APARTADO y GRUPO			CANTIDAD	SUB TOTAL
Dirección General Banco de Tierras	Pr. 14: Tierras Fiscales - Act. Esp. 2: Gestión del Territorio	Adm. y Técnico	c)	4	1	6
			c)	2	2	
			d)	4	3	
Dirección de Gestión Territorial	Pr.14: Tierras Fisc - Act. Especif. 02: Gestión del Territorio	Adm. y Técnico	b)	1	2	14
			c)	7	1	
			c)	4	2	
			d)	3	1	
			d)	2	6	
Dirección General Administración de Tierras	Pr. 14: Tierras Fiscales - Act. Esp. 1: Reg. de Tenencia de la Tierra	Adm. y Técnico	c)	4	2	4
		Obrero y Maestranza		4	1	
		Pers. Servicio		3	1	

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Enrique *[Signature]* Orbon
Ministro de Producción y Ambiente

RODOLES RUIZ DIAZ
DIRECTOR
DIGNO CONTROLADOR Y NORM. LEGISLATIVA
AUTORIZADO POR RES. N° 068/07 888
GOBERNACION

862

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

Dirección Legislación de la Tierra	Act.Ctral.1 - A.E. 2: Unidad Apoyo a la Conducción	Adm. y Técnico	a) 1 c) 6 c) 2 d) 2	1 3 1 2	7
Unidad de Recursos Humanos	Act.Ctral.1 - A.E. 2: Unidad Apoyo a la Conducción	Adm. y Técnico	c) 7 d) 2	1 2	3
Dirección Archivo Central	Act.Ctral.1 - A.E. 2: Unidad Apoyo a la Conducción	Adm. y Técnico Pers. Servicio	d) 5 d) 2 3 2	1 4 1 2	8
Dirección de Administración	Act.Ctral.1 - A.E. 2: Unidad Apoyo a la Conducción	Adm. y Técnico Pers. Servicio	a) 2 b) 1 c) 4 d) 3 d) 2 4 3	1 5 1 2 6 1 1	17
Unidad de Auditoría Interna	Act.Ctral.1 - A.E. 2: Unidad de Apoyo a la Conducción	Adm. y Técnico Pers. Servicio	b) 1 c) 7 c) 6 c) 5 d) 4 d) 3 d) 2 3	2 8 5 1 2 4 14 6	42
Dirección de Coordinación Administrativa	Act.Ctral.1 - A.E. 2: Unidad Apoyo a la Conducción	Adm. y Técnico Pers. Servicio	b) 1 d) 4 3	1 5 4	10
Unidad de Planificación Sectorial	Act.Ctral.1 - A.E. 2: Unidad Apoyo a la Conducción	Adm. y Técnico Pers. Servicio	d) 2 4	1 1	2

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Enrique Roberto Orban
Ministerio de Producción y Ambiente

RODOLFO RUIZ DIAZ
DIRECTOR
DIRECCION CONTROL Y NORMA LEGISLATIVA
AUTORIZADO POR RES. N° 058/07 BGG
GOBERNACION

Dirección de Regularización Dominial	Pr.14: Tierras Fisc. - A.E. 01: Regular. de Tenencia de la Tierra	Adm. y Técnico	b)	1	2	28	
			c)	4	7		
			d)	4	3		
			d)	2	9		
			d)	1	1		
		Pers. Servicio		3	1		
					2	5	
Total de Cargos							141

TOTALES:

AUTORIDADES SUPERIORES: 4
 PLANTA PERMANENTE: 141
 PERSONAL TRANSITORIO: 35

TOTAL GENERAL:

180

[Signature]
 Dr. Enrique Roberto Orban
 Ministro de Producción y Ambiente

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

RODOLFO RUIZ DIAZ
 DIRECTOR
 DIRECCION CONTROL Y NORM. LEGISLATIVA
 AUTORIDAD LEGISLATIVA N° 053/07 880
 GOBERNACION

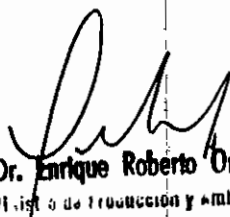
ANEXO III.b.

PERSONAL DE PLANTA TRANSITORIA

JURISDICCIÓN:	14
ENTIDAD:	INSTITUTO DE COLONIZACION

ESCALAFÓN: General - Ley 1276 t.v.

UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	CARGOS	CANTIDAD	SUBTOTAL
Directorio	Act.Ctral.1 - A.E. 1: Conducción Superior	Gabinete	1	1
Gerencia General	Act.Ctral.1 - A.E. 2: Unidad Apoyo a la Conducción	Gabinete	12	25
		Contratos de Servicios	13	
Dirección Legislación de la Tierra	Act.Ctral.1 - A.E. 2: Unidad Apoyo a la Conducción	Gabinete	1	2
		Contratos de Servicios	1	
Dirección de Administración	Act.Ctral.1 - A.E. 2: Unidad Apoyo a la Conducción	Gabinete	1	3
		Contratos de Servicios	2	
Dirección Gral. de Administración de Tierras	Pr. 14: Tierras Fiscales - Act.Esp. 1: Reg. Tenencia de la Tierra	Gabinete	1	2
		Contratos de Servicios	1	
Dirección de Coordinación Administrativa	Act.Ctral.1 - A.E. 2: Unidad Apoyo a la Conducción	Gabinete	1	1
Dirección de Gestión Territorial	Pr.14: Tierras Fisc - Act. Especif. 02: Gestión del Territorio	Gabinete	1	1
TOTAL GENERAL				35


 Dr. Enrique Roberto Orban
 Ministro de Producción y Ambiente

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

RODOLFO RUIZ DIAZ
 DIRECTOR

DIRECCION CONTROLADOR Y NORM. LEGISLATIVA
 AUTORIZADO POR RES. N° 053/07 860
 GOBERNACION